

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

SRS ASISTENTES

ALCALDE

D. Curro Gil Málaga

CONCEJALES.

Dº Cristo Jesús Pérez del Pino

Dña. María Dolores Rodríguez Benítez.

Dº Francisco Guerra Sánchez

Dña. Macarena Rivera González

SECRETARIO GENERAL

Dº Manuel Jaramillo Fernández

En la Villa de Montellano siendo las 13:30 horas del día 01 de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Concepción nº 5 bajo la Presidencia Sr Alcalde D. Curro Gil Málaga, los miembros de la Junta de Gobierno Local nombrados por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de Octubre, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23-a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y art 53-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado

por RD 2568/86 de 28 de noviembre Actúa de Secretario General de la Corporación, Dº Manuel Jaramillo Fernández .

1º- APROBACION ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA 24 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE-

Abierta la sesión Sr Alcalde de su orden por mi el Secretario se dio lectura del acta de la Junta de Gobierno Local del 24 de noviembre de 2017, y no presentando objeción alguna todas ella se acuerda aprobarla por unanimidad .

2º- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA (871 al 898/2017)

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde 871 al 898/2017. Los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados.

3º- DAR CUENTA INGRESOS TRIBUTARIOS

Vista la relación anexa de cargos expedidos por la Intervención Municipal para su aprobación, los reunidos acuerdan su aprobación por unanimidad siendo su resúmenes:

FECHA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Venta ambulante	90,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	60,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,60 €

2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	66,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	78,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	90,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	78,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	72,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	108,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	126,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	60,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	78,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	72,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante,	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	96,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	72,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €
2017/4		Mercadillo ambulante	84,00 €

2017/4		Mercadillo ambulante	54,00 €
2017/4		Servicio de mercado	363,30 €
2017/4		Servicio de mercado	149,63 €
2017/4		Servicio de mercado	310,59 €
2017/4		Servicio de mercado	73,50 €
2017/4		OVP Quioscos	60,00 €
2017/4		OVP Quioscos	121,14 €
2017/4		OVP Quioscos	78,24 €
2017/4		OVP Quioscos	88,50 €
2017/4		OVP Quioscos	97,20 €

4º- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizan ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declara levantada la Sesión siendo las 14:30 horas de la mañana de todo lo cual yo como Secretario General certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL